

## I. ANTECEDENTES

**Descripción:** El Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas, (Ley N°20.940 de 2016) busca resolver las deficiencias que presentan trabajadoras y trabajadores en el desarrollo de competencias integrales (de formación técnica y habilidades de la comunicación) para la promoción del diálogo social y el desarrollo de relaciones laborales colaborativas entre actores del mundo del trabajo. Para atender este problema, el programa considera cuatro componentes destinados a la formación en los ámbitos normativos, de la comunicación y de vinculación con la sociedad.

**Año de inicio:** 2009

**Año de término:** Permanente

**Ejecutores:** Organismo privado sin fines de lucro (Fundación, organización social, comunitaria, territorial, deportiva, corporación cultural, educacional, federación, otro), Organismo privado con fines de lucro (Bancos/OCAS/OTEC/PSAT/EP/otros), Universidad o Centro de Formación público, Universidad o Centro de Formación privado, Otro.

## PROPÓSITO

Trabajadoras y trabajadores el sector privado desarrollan competencias integrales (de formación técnica y habilidades de la comunicación) para la promoción del diálogo social y desarrollo de relaciones laborales colaborativas entre empleadores y trabajadores. (Ley 20.940).

## HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

## 1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

## 2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El gasto administrativo no describe adecuadamente los gastos en servicios de apoyo incurridos por el programa o no es coherente con la desagregación por subtítulos. En la descripción se incluye personal a honorarios y esto no se encuentra declarado en la desagregación por subtítulos.

## 3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

## HISTORIAL EVALUATIVO

## Evaluaciones Ex Ante: Sí

2024: Recomendado favorablemente

## Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

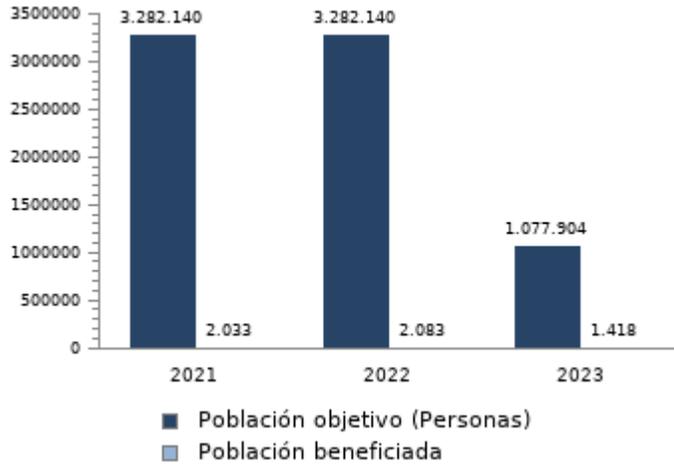
2020, 2021, 2022

## Evaluación Ex-Post: No

## Otras evaluaciones: No

## II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

### POBLACIONES



#### Población objetivo

Personas ocupadas en el sector privado y que se encuentran sindicalizadas, es decir, inscritas en una organización sindical.

#### Población beneficiada

IL población beneficiada para 2023 corresponde a personas chilenas o extranjeras con cédula nacional de identidad chilena vigente, mayores de 18 años, ocupadas del sector privado (personas asalariadas que no trabajan en instituciones o empresas del Estado, independiente del sector económico donde se desempeñan) y que se encuentran sindicalizadas, es decir, inscritas en una organización sindical.

Para las escuelas de formación sindical, las personas beneficiarias se priorizan de la siguiente forma:

- 1) dirigentes y/o trabajadores patrocinados por las organizaciones sindicales del sector privado que constituyen las redes de apoyo del ejecutor;
- 2) personas que trabajan en el sector privado y se interesaron a través de las convocatorias de difusión pública.

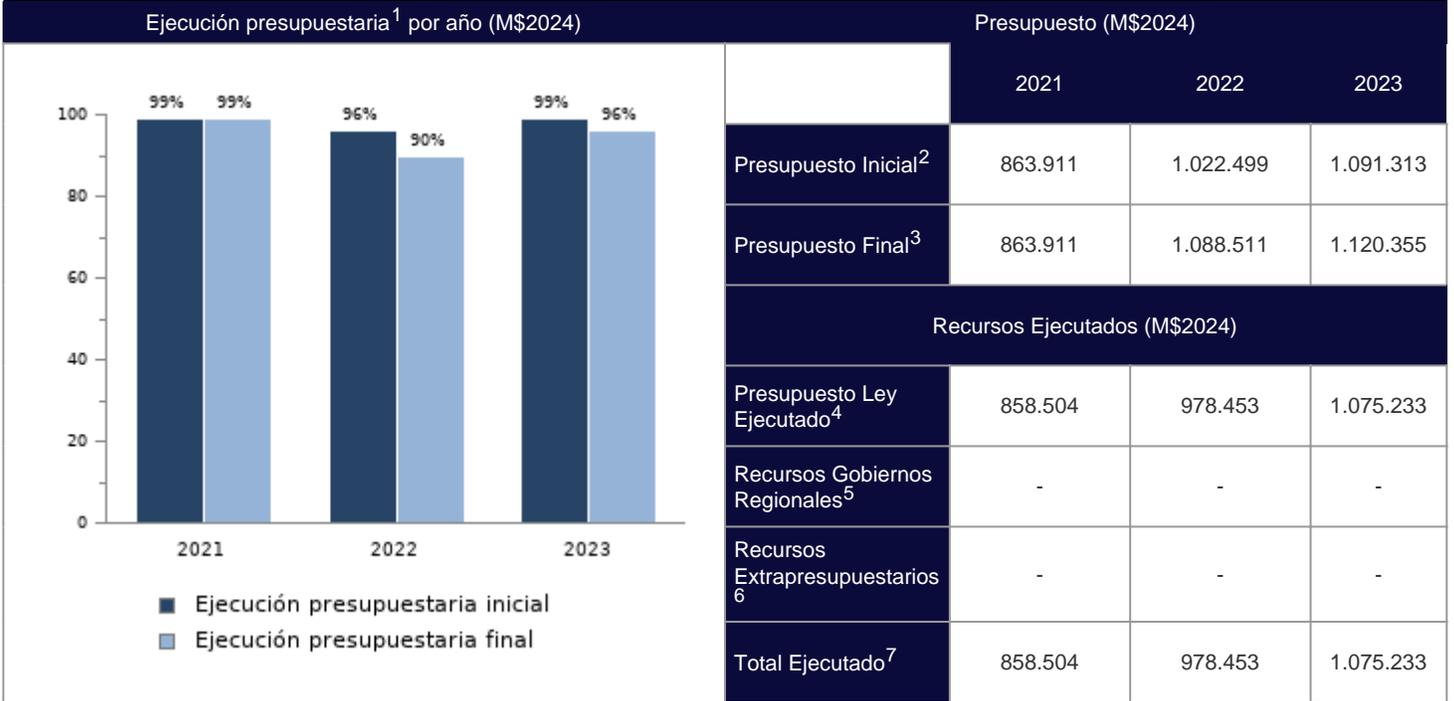
En suma, se combinan mecanismos de focalización por oferta y por demanda de cupos.

### COBERTURA POR AÑO

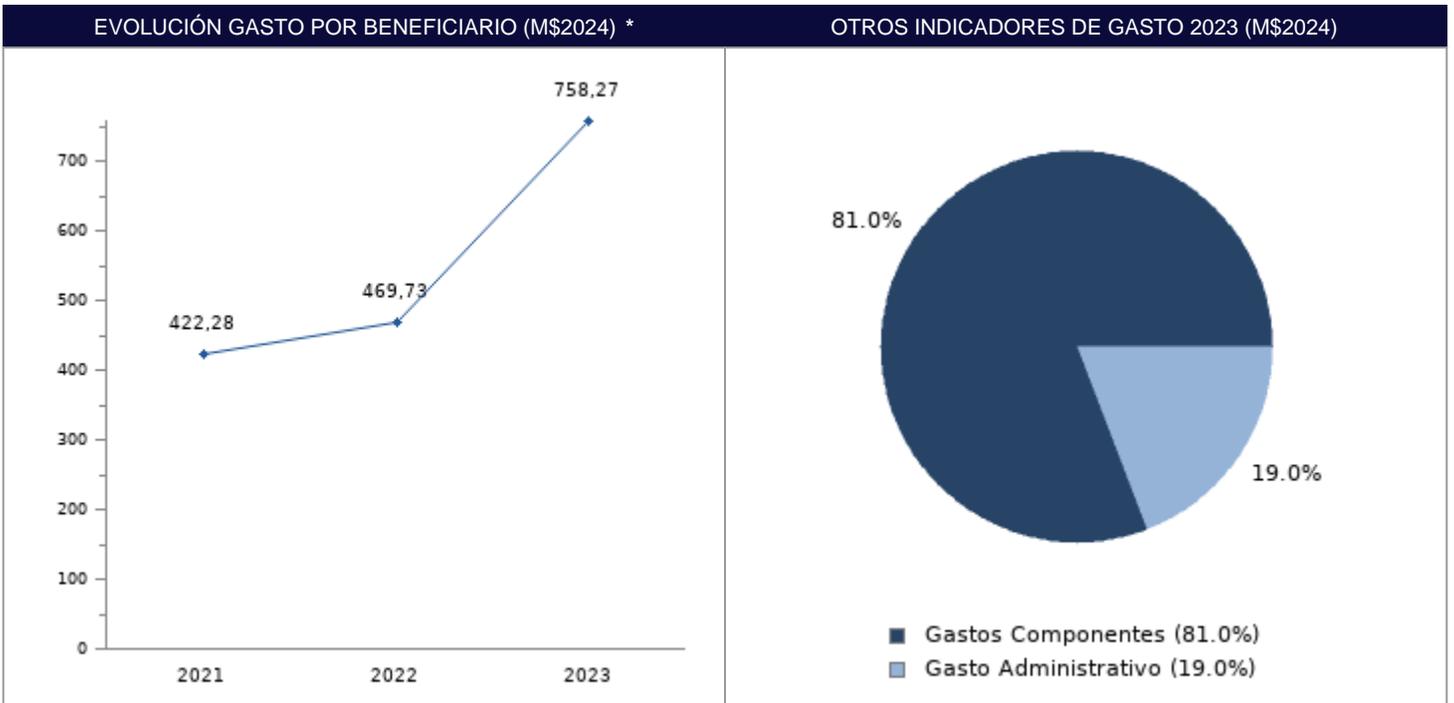
	2021	2022	2023
Cobertura*	0,1%	0,1%	0,1%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

### III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



<sup>1</sup> La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t \* 100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) \* 100.  
<sup>2</sup> El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.  
<sup>3</sup> El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.  
<sup>4</sup> Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.  
<sup>5</sup> Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.  
<sup>6</sup> Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.  
<sup>7</sup> Total de gastos ejecutados por parte del programa.



\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	204.776

24 (Transferencias Corrientes)	870.457
<b>Presupuesto Ley Ejecutado 2023</b>	<b>1.075.233</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Escuela de Formación Sindical Nivel Inicial - Líderes Sindicales (Personas capacitadas en la Escuela de Formación Sindical Nivel Inicial - Líderes Sindicales)	463.259	558.250	615.329	18	17	957	25.736,6	32.838,3	643,0
Escuela de Formación Sindical Nivel Inicial Mujeres Líderes Sindicales (Personas capacitadas en la Escuela de Formación Sindical Nivel Inicial - Mujeres Líderes)	304.286	284.237	36.639	16	16	77	19.017,8	17.764,8	475,8
Escuela de Formación Sindical Nivel Avanzado (Personas capacitadas en la Escuela de Formación Sindical Nivel Avanzado)	0	0	63.237	0	0	104	N/A	N/A	608,1
Escuelas de Formación para la Micro y Pequeña (MIPE) (Personas capacitadas en la Escuelas de Formación para MIPES)	0	0	155.251	0	0	280	N/A	N/A	554,5
<b>Total Gastos Componentes</b>	<b>767.545</b>	<b>842.487</b>	<b>870.457</b>						
Porcentaje Gastos Componentes	89,4%	86,1%	81,0%						
<b>Total Gasto Administrativo</b>	<b>90.959</b>	<b>135.966</b>	<b>204.776</b>						
Porcentaje Gasto Administrativo	10,6%	13,9%	19,0%						
<b>Total Ejecutado</b>	<b>858.504</b>	<b>978.453</b>	<b>1.075.233</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Atacama	24.840	2,9%	17	1,2%
Coquimbo	35.449	4,1%	82	5,8%
Valparaíso	111.053	12,8%	171	12,1%
Libertador General Bernardo OHiggins	73.009	8,4%	149	10,5%
Maule	19.665	2,3%	15	1,1%
Bíobío	40.011	4,6%	75	5,3%
Los Ríos	52.475	6,0%	107	7,5%
Los Lagos	54.324	6,2%	103	7,3%
Magallanes y Antártica Chilena	24.840	2,9%	18	1,3%
Metropolitana de Santiago	434.791	49,9%	681	48,0%
<b>TOTAL</b>	<b>870.457</b>	<b>100%</b>	<b>1.418</b>	<b>100%</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

**Gasto por beneficiario:**

- El programa presenta un gasto por beneficiario fuera de rango (superior en más del 20%) durante el 2023, en relación al promedio de los dos años anteriores 2022-2021, pero la justificación entregada es pertinente. Dado que el programa se reformuló, esto se encuentra justificado.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de personas beneficiarias de las Escuelas de Formación Sindical desarrollan competencias integrales (cumplen con los criterios de egreso).	$(\text{Número de personas beneficiarias de las Escuelas de Formación Sindical que aprueban la capacitación en el año } t / \text{Número total de personas beneficiarias de las Escuelas de Formación Sindical en el año } t) * 100$	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	N/C***	N/C***	98,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.
Tasa de variación porcentual del número de beneficiarios aprobados en las Escuelas de Formación Sindical en el año t respecto a número de beneficiarios aprobados en año t-1	$((\text{Número de personas beneficiarias de las Escuelas de Formación Sindical que aprueban la capacitación en el año } t) - (\text{Número de personas beneficiarias de las Escuelas de Formación Sindical que aprueban la capacitación en el año } t-1)) / (\text{Número de personas beneficiarias de las Escuelas de Formación Sindical que aprueban la capacitación en el año } t-1) * 100$	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	N/C***	N/C***		No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de aprobación de beneficiarios aprobados en las Escuela de Formación Sindical Nivel Inicial Lideres Sindicales respecto del total de beneficiarios inscritos en el año t	$(\text{Número de beneficiarios en las Escuela de Formación Sindical Nivel Inicial Lideres Sindicales que aprueban la capacitación en el año } t / \text{Número de beneficiarios de las Escuela de Formación Sindical Nivel Inicial Lideres Sindicales en el año } t) * 100$	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	N/C***	N/C***	98,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.
Porcentaje de aprobación de beneficiarias aprobadas en las Escuelas de Formación Sindical Nivel Inicial Mujeres Lideres respecto del total de beneficiarios inscritos en el año t	$(\text{Número de beneficiarias de las Escuelas de Formación Sindical Nivel Inicial Mujeres Lideres que aprueban la capacitación en el año } t / \text{Número de beneficiarias de las Escuelas de Formación Sindical Nivel Inicial Mujeres Lideres en el año } t) * 100$	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	N/C***	N/C***	99,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

Porcentaje de aprobación de beneficiarios aprobados en las Escuelas de Formación Sindical Nivel Avanzado respecto del total de beneficiarios inscritos en el año t	(Número de beneficiarios de las Escuelas de Formación Sindical Nivel Avanzado que aprueban la capacitación en el año t / Número de beneficiarios de las Escuelas de Formación Sindical Nivel Avanzado en el año t)*100	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	N/C***	N/C***	98,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.
Porcentaje de aprobación de beneficiarios aprobados las Escuela de Formación para MIPES respecto del total de beneficiarios inscritos en el año t	(Número de beneficiarios de las Escuela de Formación para MIPES que aprueban la capacitación en el año t / Número de beneficiarios en las Escuela de Formación para MIPES en el año t)*100	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	N/C***	N/C***	100,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

#### V. OTROS ATRIBUTOS

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Redes y Cohesión Social, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Apoyo y Participación Social

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas y Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención, indicadores,

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

### Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

**Fecha de publicación del reporte:** 25 de Abril de 2024 18:43